ACTA DE PAGO No. 2

Fecha:	23	de	DICIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO N° CONTI-021-2025	**ID SECOP CO1.PCCNTR.8674931**	**De**	**04 DE DICIEMBRE 2025**
Objeto del contrato: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS"			
Nombre o razón social del Supervisor:	**NIT/CC**	**CARGO**	
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ	1.054.916.807	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	
CONTRATISTA: CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA		**NIT/CC**: 800.001.378-5	
Representante Legal: JULIAN DARIO JARAMILLO MORALES		**CC:** 1.054.917.066	
Valor del contrato:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($295.000.000),		
Duración inicial del contrato:	El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2025. No obstante, el mismo se terminará por cualquiera de las siguientes causales: Por vencimiento del plazo pactado o por entrega anticipada de los bienes y servicios contratados, la que se presente primero.		
Fecha de Iniciación:	Cuatro (4) de diciembre del 2025.		
Fecha de terminación:	Treinta y uno (31) de diciembre del 2025.		

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Anserma Caldas y la **CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA.** identificado(a) con NIT. 800.001.378-5 y el representante legal **JULIAN DARIO JARAMILLO MORALES** identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.054.917.066, se celebró el Contrato Interadministrativo N° **CONTI-021-2025** cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS", por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($295.000.000)**,

y el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante acta de inicio se fijó como fecha de ejecución el plazo del contrato el cuatro (4) de diciembre del 2025, quedando como fecha de terminación el treinta (30) de diciembre de 2025.

Nota: es importante mencionar que dicho proceso se encuentra referenciado ante la oficina de contratación como Contrato Interadministrativo N° **CONTI-021-2025**, el cual reposa en dicha oficina.

Que el valor cobrado mediante el **ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02** asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($182.263.909),** correspondiente al informe de actividades presentado y aprobado por la supervisión del contrato.

Que el valor total del Contrato Interadministrativo **No. CONTI-021-2025** asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($295.000.000)**, conforme a lo pactado entre las partes y registrado en la plataforma SECOP II, valor que constituye el compromiso económico adquirido por el Municipio de Anserma, Caldas.

Que, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, se otorgó al contratista un anticipo por valor de **CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($103.250.000)**, recursos destinados al desarrollo inicial de las actividades previstas en el objeto contractual.

Que, mediante la presente **ACTA DE PAGO No. 02**, se realizará la amortización por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($64.045.000).**

Que el valor reconocido en la **ACTA DE PAGO No. 02** corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($182.263.909),** de los cuales se aplica una amortización por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($64.045.000)** quedando un valor neto a pagar de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($118.218.909)**.

Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FE92 del 23 de diciembre de 2025, la cual fue recibida a satisfacción por parte del supervisor.

Que el Contratista aportó Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes (Seguridad Social, Fondo de Pensión y riesgos laborales), Tarjeta Profesional, cedula de ciudadanía y Certificado de Antecedentes del Contador Público, que acreditan que se encuentra a paz y salvo por

concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE PAGO DOS (02)** se recibió a satisfacción las actividades contenidas en el objeto contractual.

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato Interadministrativo **N° CONTI-021-2025**, identificado en la plataforma SECOP II con el **ID CO1.PCCNTR.8674931**, por parte del Municipio de Anserma, Caldas. De conformidad con la forma de pago pactada en el contrato y con base en el informe de actividades presentado, la respectiva factura de cobro y la certificación de cumplimiento de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, se reconoce un valor bruto de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($182.263.909).** No obstante, teniendo en cuenta que mediante la presente **Acta de Pago No. 02** se aplica una amortización del anticipo por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($64.045.000);** el valor neto real a pagar al contratista asciende a la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($118.218.909)**.

En todo caso, el pago del convenio estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, así como a la programación del gasto que para el efecto contemple la Secretaría de Hacienda Municipal.

Resumen General del Estado del Contrato.

Que el presente documento corresponde a la supervisión del **INFORME DOS (02)** realizado al **Convenio Interadministrativo** con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte allegados y cargados en la plataforma SECOP II con las diferentes actividades desarrolladas en relación con el objeto.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de gestión allegado por el contratista:

Anexo 1 Informe de entrega (06 folios).

Anexo 2 Factura de Venta Electrónica N° FE92 (1 folio).

Anexo 3 Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes y parafiscales (Seguridad Social, Fondo de Pensión y riesgos laborales), Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía y Certificado de Antecedentes del Contador Público (4 folios).

Análisis financiero:

El Contratista aportó Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes (Seguridad Social, Fondo de Pensión y riesgos laborales), Tarjeta Profesional, cedula de ciudadanía y Certificado de Antecedentes del Contador Público (3 folios), que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Estados financieros:

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONTI-021-2025	Contrato Interadministrativo para la Gerencia integral de proyectos para la 1 EA $101,045,165.00 $101,045,165.00 $101,045,165.00 realización de acciones encaminadas a la preservación conservación y protección de la biodiversidad a través de la gestión integral de Microcuencas Hidrográficas abastecedoras y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico del municipio de Anserma, Caldas	1	EA	$163,362,830.00		$163,362,830.00	$163,362,830.00
2	AIU-A	Administración (8.0%)	1	EA	$13,069,026.00		$13,069,026.00	$13,069,026.00
3	AIU-U	Utilidad (3.0%)	1	EA	$4,900,885.00	IVA 19%	$4,900,885.00	$5,832,053.00

3

Subtotal	$181,332,741.00
IVA 19%	$931,168.00
Total a Pagar	$182,263,909.00

En la presente factura se amortizará $ 64.045.000 correspondiente al 62% restante del valor del anticipo por $103.250.000 entregado por el municipio de AnsermaCalda

Unidades de medida: EA = cada

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO

Contrato en SECOP- CO1.PCCNTR.8674931	**$295.000.000**		**$295.000.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		**$39.250.000**	**255.750.000**
ACTA DE PAGO N° 01, correspondiente al informe de Actividades **N°01**		**$73.486.091**	**$182.263.909**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		**$64.045.000**	**$118.218.909**
ACTA DE PAGO N° 02, correspondiente al informe de Actividades **N°02**		**$118.218.909**	**$0**
TOTAL	**$295.000.000**	**$295.000.000**	**$0**
ACUERDAN:			

Pagar al Contratista por concepto de **ACTA DE PAGO DOS (02)** del Contrato Interadministrativo N° **CONTI-021-2025 ID en SECOP- CO1.PCCNTR.8674931,** la suma **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($118.218.909)**, correspondientes al **ACTA DE PAGO DOS (02)**, según Factura electrónica de venta N° FE92 del 23 de diciembre de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta el 23 de diciembre del año 2025

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
SUPERVISOR